Al contestar cite Radicado No. 20221600821822
Fecha: 2022/11/03 07:43:13 PM
Anexos: SIN ANEXOS Folios: 1
Asunto: REQUERIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO
Destinatario: SEGURITECH COLOMBIA SAS
Radicador: ADA LUZ SANDOVAL HERAZO

Bogotá,D.C., jueves 03 de noviembre de 2022

Doctor
SEGURITECH COLOMBIA S.A.S.
SEGURITECH COLOMBIA SAS
CARRERA 44 # 20B-17
gestiondocumental@seguritech.com
Ciudad

Asunto: REQUERIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIONALIDAD DEL SOFTWARE DE MESA DE SERVICIO CONFORME AL ANEXO 3.

En mi calidad de supervisora del contrato No. 1932 -2022, me permito solicitar se dé cumplimiento a las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MESA DE SERVICIO PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA contenidas en el anexo 3 del contrato, el cual resulta de perentorio cumplimiento conforme a lo estipulado en la CLÁUSULA OCTAVA. - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA, donde se estableció lo siguiente:

> *"1. Ejecutar el contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en los anexos del pliego de condiciones que hacen parte de este documentos así: ... ANEXO No 3 Especificaciones técnicas mesa de servicio..."*

Lo anterior, debido a que, en el mencionado anexo se estipuló que, dentro de los VEINTE (20) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio suscrita el día 5 de octubre de este año, el aplicativo debe ser aprobado y "*puesto al servicio a los usuarios*"; sin embargo, a la fecha no se han superado las pruebas realizadas en cuanto a la generación de los reportes enlistados en el anexo y demás funcionalidades del software Citronella. Así las cosas, el mismo carece del 100% de los atributos de la herramienta, por lo cual no es posible recibir parcialmente, tal como fue informado en la primera reunión de verificación llevada a cabo el día 27 de octubre del presente año, y el día hoy 3 de noviembre de esta anualidad, en reunión para la aprobación el contratista no demostró la posibilidad de generar los listados y reportes necesarios para "*actualizar en línea y en tiempo real el estado de todos y cada uno de los puntos de video vigilancia, así como la trazabilidad de los tickets, etc. permitiéndole a la Interventoría hacer el seguimiento a la ejecución de las actividades.*", tal como quedó descrito en la especificaciones técnicas.

Teniendo en cuenta el plazo estipulado en el anexo objeto de la presente comunicación, se requiere la formalización de la entrega para la aprobación de esta supervisión del software y/o aplicativo, con el fin de cumplir con la obligación contractual. En caso contrario, habrá lugar a la imposición de las

Verificar documento con hash: 8CE6982AEE7DF647AA560A9D633C62C3

Al contestar cite Radicado No. 20221600821822
Fecha: 2022/11/03 07:43:13 PM
Anexos: SIN ANEXOS Folios: 1
Asunto: REQUERIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO
Destinatario: SEGURITECH COLOMBIA SAS
Radicador: ADA LUZ SANDOVAL HERAZO

penalidades contempladas en las cláusulas décima séptima y décima octava del contrato en mención.

Cordialmente,

ADA LUZ SANDOVAL HERAZO
OFICINA CENTRO DE COMANDO CONTROL COMUNICACIONES Y COMPUTO C4

ACCIÓN	USUARIO	DEPENDENCIA
Proyectó	CARMEN EMILIA OSORIO MEDINA	OFICINA CENTRO DE COMANDO CONTROL COMUNICACIONES Y COMPUTO C4
Anexos	SIN ANEXOS	

Verificar documento con hash: 8CE6982AEE7DF647AA560A9D633C62C3